



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se viene implementando para el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, es necesario dotar de recursos humanos a las distintas Dependencias a fin de atender el desempeño de diversas funciones eventuales que no pueden ser asumidas por el personal permanente;

Que, el personal considerado en la presente Resolución ha venido prestando servicios en este Instituto hasta el 31 de Enero de 1977 bajo la modalidad de servicio eventual contratado, siendo conveniente su contratación por un período de dos meses, en las mismas condiciones de contratación precisadas a la fecha antes citada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a los informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONTRATAR, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1977, al siguiente personal, para que desempeñe las labores referidas en la parte considerativa, con las remuneraciones y en las Dependencias que a continuación se indican:

PROGRAMA 1061 :

SERVICIO DE MEDICINA RED :

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM.UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
RODRIGUEZ GALINDO, Julián	S/ 11,480.00	Médico
RAMIREZ ROMAN, Guillermo	" 4,000.00	Médico
ORELLANO PINO, Pablo	" 4,309.60	Médico

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

APELLIDOS Y NOMBRES

REM. UNICA MENSUAL

FUNCION

TOMASINI GUTIERREZ, Alfredo
LOAYZA SEVILLANO, Rómulo
CHAVEZ GONZALES, Roberto
DELGADO PACHECO, Raúl
FARRAGUT ALFARO, Fernando
NIERI LA CRUZ, Felipe

S/ 4,412.80
" 4,000.00
" 4,000.00
" 4,000.00
" 2,606.40
" 5,000.00

Médico
Médico
Médico Laboratorista
Interno Visitador
Odontólogo
Médico Internista D
odontólogo.
Médico Traumatólogo
Téc. Laboratorista

RIEGA GUERRA, Pedro
COLLAZOS BURGA, Luisa

" 5,000.00
" 8,596.00

OFICINA DE PLANIFICACION:

ARCE ZUÑIGA, Fernando
LUZA ELIAS, Rafael

" 10,000.00
" 12,000.00

Estadístico
Procesamiento y Anál
lisis de Infor. Es-
tadística del Siste
ma RED.

OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION:

AQUIJE CONCA, Freddy
CONDE MARTINEZ, Nora
VARGAS CESPEDES, Mery Luz
WONG CONCA, David
LARREA ARENAS, David
ARTETA NICHÓ, Héctor
VELEZ MUÑOZ, Humberto
GUARDIA CALDERON, Carmen

" 7,410.00
" 6,156.00
" 7,980.00
" 7,980.00
" 7,980.00
" 6,000.00
" 6,000.00
" 8,000.00

Aux. de Contabilidad
Aux. de Contabilidad
Aux. de Contabilidad
Aux. de Contabilidad
Aux. de Planillas
Chofer
Chofer
Secretaria Mecanó -
grafa.
Programador de Bie-
nes y Servicios
Téc. en Control Pa -
trimonial.

DELGADO PAREJA, Antonio

" 15,000.00

PANTA CASTILLO, Víctor

" 15,000.00

OF. CENTRAL DE COMUNICACION E INFORMACION.

LUQUE DE RAYGADA, Isabel

" 15,800.00

Téc. en Información

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1062:

DIRECCION REGIONAL DE LAMBAYEQUE:

APELLIDOS Y NOMBRES

REM.UNICA MENSUAL

FUNCION

CHAVEZ LOPEZ, Jorge

S/ 5,635.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE ICA :

NAVARRETE MELGAR, Hugo

" 2,100.00

Contador

JACOBO CASTRO, Juan Silvestre

" 3,600.00

Guardián

DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA :

GARCIA TORRES, Hugo

" 5,320.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE PUNO :

PRADO CACERES, Alberto

" 6,000.00

Contador

PROGRAMA 1063 :

CESIRED :

HANDABAKA CASTRO, Filka
NOEDING KOLTERMAN, Edith

" 5,500.00

Aux.de Secretaría

"20,000.00

Prof.Entrenadora-
de Atletismo.

MEZA MEZA, Walter

"10,800.00

Apoyo Téc.en Reen-
trenamiento de Do-
centes de Educ.Fís

VARGAS ANDIA, Rubén

"10,800.00

Apoyo Téc.en Capa-
Perfec.y Especial.

PINTO SOTO, Renée

" 6,500.00

Secretaria.

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1064:

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO.

APELLIDOS Y NOMBRES	REM.UNICA MENSUAL	FUNCION
ANAYA QUISPE, Fructuoso	S/ 5,000.00	Conservador
AQUISE SICHA, Teófilo	" 5,000.00	Conservador
ARRARTE BRAITHIWAITE, Oscar	" 8,000.00	Supervisor de Talleres
CABALLERO ZEGARRA, Alcides	" 5,000.00	Conservador-Guardián
CANCHOS OYOLO, Víctor	" 5,000.00	Conservador
CERRON POMALAYA, Jorge	" 5,000.00	Conservador
CHAMORRO CONCHA, Mateo	" 5,000.00	Pintor
DIAZ MORALES, Hugo	" 5,000.00	Conservador
QUISPE MORA, Vicente	" 5,000.00	Conservador
TAYA BERROCAL, Erenio	" 5,000.00	Conservador
CARRILLO FIGUEROA, Eustaquio	" 4,000.00	Conservador
LARREA QUESADA, Jaime	" 5,000.00	Conservador
PAYHUA CAMPOS, Carmelo	" 5,000.00	Conservador
SAAVEDRA FARFAN, Miguel	" 20,000.00	Ingº. Supervisor de Obra
VALENZUELA ESCALANTE, Zenobia	" 7,980.00	Dibujante
GONZALES REYNOSO, Víctor	" 8,000.00	Carpintero Ebanista
BURGA CARBAJAL, Julio	" 9,880.00	Dibujante
<u>JORNAL</u>		
CAYO ÑAHUENCOPA, Donato	S/ 150.00	Obrero Eventual
ROJAS PAUCAR, Simón	" 150.00	Obrero Eventual
SANTA MARIA GUERRERO, Juan	" 150.00	Obrero Eventual
TOLEDO COLONIA, Hilario	" 150.00	Obrero Eventual

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a las Partidas 01.17 y 01.18 de los respectivos Sub-Programas, Programas 1061, 1062, 1063 y 1064, según corresponda, del Pliego Presupuestario del --- INRED para el Ejercicio 1977.

Artículo 3º.- Los Directores de las Oficinas Desconcentradas mencionadas en el artículo 1º, para autorizar el pago de las remuneraciones, previamente y bajo responsabilidad deberá verificar que el personal considerado en la presente Resolución, no sea servidor activo o pensionista del Sector Público Nacional, -- excepto en la docencia.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



19.25

RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se viene implementando para el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, es necesario dotar de recursos humanos a las distintas Dependencias a fin de atender el desempeño de diversas funciones eventuales que no pueden ser asumidas por el personal permanente;

Que, el personal considerado en la presente Resolución ha venido prestando servicios en este Instituto hasta el 31 de Enero de 1977 bajo la modalidad de servicio eventual contratado, siendo conveniente su contratación por un período de dos meses, en las mismas condiciones de contratación precisadas a la fecha antes citada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a los informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONTRATAR, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1977, al siguiente personal, para que desempeñe las labores referidas en la parte considerativa, con las remuneraciones y en las Dependencias que a continuación se indican:

PROGRAMA 1061 :SERVICIO DE MEDICINA RED :APELLIDOS Y NOMBRESREM. UNICA MENSUALFUNCION

RODRIGUEZ GALINDO, Julián
RAMIREZ ROMAN, Guillermo
ORELLANO PINO, Pablo

S/ 11,480.00
" 4,000.00 ✓
" 4,309.60

Médico
Médico
Médico

/.....



RESOLUCION No. 178-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM. UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
TOMASINI GUTIERREZ, Alfredo	S/ 4,412.80	Médico
LOAYZA SEVALLANO, Rómulo	" 4,000.00	Médico
CHAVEZ GONZALES, Roberto	" 4,000.00	Médico Laboratorista
DELGADO PACHECO, Raúl	" 4,000.00	Interno Visitador
FARRAGUT ALVARO, Fernando	" 2,606.40	Odontólogo
NIERI LA CRUZ, Felipe	" 5,000.00	Médico Internista De odontólogo.
RIEGA GUERRA, Pedro	" 5,000.00	Médico Traumatólogo
COLLAZOS BURGÁ, Luisa	" 8,596.00	Téc. Labcraterista
<u>OFICINA DE PLANIFICACION:</u>		
ARCE ZUÑIGA, Fernando	" 10,000.00	Estadístico
LUZA ELIAS, Rafael	" 12,000.00	Procesamiento y Anál lisis de Infor. Es- tadística del Siste ma. REP.
<u>OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION:</u>		
AQUILJE CONCA, Freddy	" 7,410.00	Aux. de Contabilidad
CONDE MARTINEZ, Nora	" 6,156.00	Aux. de Contabilidad
VARGAS CESPEDES, Mery Luz	" 7,980.00	Aux. de Contabilidad
WONG CONCA, David	" 7,980.00	Aux. de Contabilidad
LARREA ARENAS, David	" 7,980.00	Aux. de Planillas
ARTETA NICHU, Héctor	" 6,000.00	Chofer
VELEZ MUÑOZ, Humberto	" 6,000.00	Chofer
GUARDIA CALDERON, Carmen	" 8,000.00	Secretaria Mecanó - grafa.
DELGADO PAREJA, Antonio	" 15,000.00	Programador de Bie- nes y Servicios
PANTA CASTILLO, Víctor	" 15,000.00	Téc. en Control Pa- trimonial.
<u>OF. CENTRAL DE COMUNICACION E INFORMACION.</u>		
LUQUE DE RAYGADA, Isabel	" 15,800.00	Téc. en Información

/.....



RESOLUCION No. ~~176-AD-77~~

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1062:

DIRECCION REGIONAL DE LAMBAYEQUE:

APPELLIDOS Y NOMBRES

REM.UNICA MENSUAL

FUNCION

CHAVEZ LOPEZ, Jorge ✓

S/ 5,635.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE ICA :

NAVARRETE MELGAR, Hugo ✓

" 2,100.00

Contador

JACOBO CASTRO, Juan Silvestre ✓

" 3,600.00

Guardián

DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA :

GARCIA TORRES, Hugo ✓

" 5,320.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE PUNO :

PRADO CACERES, Alberto ✓

" 6,000.00

Contador

PROGRAMA 1063 :

DESINER :

- HANDARAKA CASTRO, Filka ✓

" 5,500.00

Aux.de Secretaría

- NOEDING KOLTERMAN, Edith ✓

"20,000.00

Prof.Entrenadora-

de Atletismo.

- MEZA MEZA, Walter ✓

"10,800.00

Apoyo Téc.en Reen-

trenamiento de Do-

centes de Educ.Fís.

- VARGAS ANDIA, Rubén ✓

"10,800.00

Apoyo Téc.en Capac.

Perfec.y Especial.

PINTO SOTO, Renée ✓

" 6,500.00

Secretaria.

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1064:

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM. UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
ANAYA QUISPE, Fructuoso	S/ 5,000.00	Conservador
AQUISE SICHU, Teófilo	" 5,000.00	Conservador
ARRARTE BRAITHWAITE, Oscar	" 8,000.00	Supervisor de Talleres
CABALLERO ZEGARRA, Alcides	" 5,000.00	Conservador-Guardián
CANCHOS OYOLA, Victor	" 5,000.00	Conservador
CERRON POMALAYA, Jorge	" 5,000.00	Conservador
CHAMORRO CONCHA, Mateo	" 5,000.00	Pintor
DIAZ MORALES, Hugo	" 5,000.00	Conservador
QUISPE MORA, Vicente	" 5,000.00	Conservador
PATA DEEROCAL, Brenio	" 5,000.00	Conservador
CARRILLO FIGUEROA, Eustaquio	" 4,000.00	Conservador
LARREA QUESADA, Jaime	" 5,000.00	Conservador
PAYHUA CAMPOS, Carmelo	" 5,000.00	Conservador
SAAVEDEA FARFAN, Miguel	" 20,000.00	Ingº. Supervisor de Obras
VALENZUELA ESCALANTE, Zenobia	" 7,980.00	Dibujante
GONZALES REYNOSO, Victor	" 8,000.00	Carpintero Ebanista
BURGA CARBAJAL, Julio	" 9,880.00	Dibujante
<u>JORNAL</u>		
CAYO NAHUENCOPA, Donato	S/ 150.00	Obrero Eventual
ROJAS PAUCAR, Simón	" 150.00	Obrero Eventual
SANTA MARIA GUERRERO, Juan	" 150.00	Obrero Eventual
TOLEDO COLONIA, Hilario	" 150.00	Obrero Eventual

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima 18 de FEBRERO de 1977

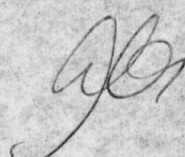
/.....

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a las Partidas 01.17 y 01.18 de los respectivos Sub-Programas, Programas 1061, 1062, - 1063 y 1064, según corresponda, del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1977.

Artículo 3º.- Los Directores de las Oficinas Desconcentradas mencionadas en el artículo 1º, para autorizar el pago de las remuneraciones, previamente y bajo responsabilidad deberá verificar que el personal considerado en la presente Resolución, no sea servidor activo o pensionista del Sector Público Nacional, -- excepto en la docencia.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

HOJA DE REQUERIMIENTO

La Dependencia a mi cargo, por no poder cubrir las necesidades del servicio con personal propio, requiere la contratación de personal para realizar la labor eventual que se detalla a continuación:

Programa : 1062

Sub-Programa : 1062.1

Actividad : 1062.1.01

Partida : 01.17

Responsable : Contador

Funciones : -Llevar la Contabilidad de la Oficina Regional
-Manejar los fondos mancomunadamente con la Dirección
-Tener a su cargo el movimiento económico de la Oficina
-Rendir cuen a documentada a la superioridad.

Justificación de la necesidad del servicio : Este cargo viene funcionando desde octubre de 1968, ininterrumpidamente y las funciones anotadas, son vitales para la buena marcha de la Oficina .

Duración del Contrato :

Del 1º febrero 1977 al 31 marzo 1977

Remuneración Unica Mensual No Pensionable : S/

5,635.00

Horario Diario de Trabajo : 9 a.m. a 1 p.m.

Nombres y Apellidos :

JORGE ADALBEERTO CHAVEZ LOPEZ

Profesión y/o Especialidad:

CONTADOR PUBLICO

Razones determinantes para la elección del candidato propuesto a ser contratado.

-Por ser persona capacitada y con experiencia en el cargo.

Se adjunta:

Curriculum Vitae y Documentación Personal.

Ficha de Declaración Personal.



VºBº

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

CONTRATO DE TRABAJO

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios -
Eventuales que celebra de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educa-
ción Física y Deportes, debidamente representado por su DIRECTOR EJECUTIVO se-
ñor MIGUEL PELLNY GUARDIA.....y, de la otra don JORGE ADALBERTO CHA-
VEZ LOPEZ....., identificado con Libreta Militar N°..
Aj-57-000126, Libreta Electoral N°..0692553.....y Libreta Tributa-
ria N°....., con domicilio en ..Chiclaya - Av. Sáenz Peña
N° 1031.....; el Contrato se celebra en los términos y bajo
las condiciones que se detallan en las Cláusulas siguientes:

Primera.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes contrata bajo la modalidad de Servicio Eventual a don Jorge Chávez.....
López....., para que desempeñe labores-
de Contador de la Oficina de la I Región del INRED.....
.....
dentro del horario diario de trabajo comprendido entre las ..9 a.m......
..... y las ..1 p.m......horas.

Segunda.- Don JORGE CHAVEZ LOPEZ.....percibirá la Remune-
ración Unica Mensual No Pensionable de 5,635.00 CINCO MIL SEISCIENTOS....
TRÉNTICINCO y 00/100 x-x-x Soles Oro (S/ 5,635.00), por la prestación de-
los servicios que se mencionan en la cláusula precedente y de acuerdo a la Ho-
ja de Requerimiento que forma parte integrante del presente Contrato; quedando
entendido que la remuneración antes indicada estará sujeta a los descuentos -
de Ley por concepto de Seguridad Social, Impuesto a las Remuneraciones y demás
tributos que graven los sueldos.

(2) Tercera.- El plazo de vigencia del presente Contrato se fija en ..dos..
.....meses, a partir del ..1.º de febrero de 1977.....y hasta -
el ..31 de marzo de 1977.....

Cuarta.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes, si lo considerare conveniente, podrá rescindir el presente Contrato en --
cualquier momento y sin expresión de causa, expidiendo al efecto la Resolución
administrativa correspondiente.

JORGE CHAVEZ LOPEZ....., también podrá rescindir el-
presente contrato antes de su vencimiento, para lo cual deberá solicitarlo me-
diante escrito que cursará con una anticipación no menor de quince días a la -
fecha terminación que desear.

JORGE CHAVEZ LOPEZ.....se compromete a cumplir to-
das las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios que por el --
presente contrata, así como a respetar las disposiciones legales o administra-
tivas generales o específicas de sus funciones.

Las partes contratantes dan su conformidad al contenido de todas y cada
una de las cinco cláusulas que integran el presente Contrato, se reafirman en-
todas sus partes y en señal de aprobación, conformidad y cumplimiento lo sus-
criben por cuadruplicado en la Ciudad de Lima, a los ..DOS.....
.....días del mes de ..MARZO.....de Mil -
Novecientos Setentisiete.

Interesado

DIRECTOR EJECUTIVO

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

CONTRATO DE TRABAJO

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios - Eventuales que celebra de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, debidamente representado por su DIRECTOR EJECUTIVO señor MIGUEL PELLNY.....y, de la otra don HUGO GARCIA TORRES....., identificado con Libreta Militar N°....., Libreta Electoral N° 5205546.....y Libreta Tributaria N° 6895255....., con domicilio en San Agustín 127.....; el contrato se celebra en los términos y bajo las condiciones que se detallan en las Cláusulas siguientes:

Primera.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes contrata bajo la modalidad de Servicio Eventual a don HUGO GARCIA TORRES....., para que desempeñe labores de Organizar, dirigir, controlar las actividades de acuerdo con las Normas del Sistema Administrativo y de Control a nivel Regional..... dentro del horario diario de trabajo comprendido entre las 10.00 am..... y las 12.00 p...... horas.

Segunda.- Don HUGO GARCIA TORRES..... percibirá la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de (5,320.00) CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 SOLES ORO..... Soles Oro (S/ 5,320.00), por la prestación de los servicios que se mencionan en la cláusula precedente y de acuerdo a la Hoja de Requerimiento que forma parte integrante del presente Contrato; quedando entendido que la remuneración antes indicada estará sujeta a los descuentos - de Ley por concepto de Seguridad Social, Impuesto a las Remuneraciones y demás tributos que graven los sueldos.

Tercera.- El plazo de vigencia del presente Contrato se fija en dos..... meses, a partir del 10 de Febrero de 1977..... y hasta el 31 de Marzo de 1977.....

Cuarta.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, si lo considerare conveniente, podrá rescindir el presente Contrato en -- cualquier momento y sin expresión de causa, expidiendo al efecto la Resolución administrativa correspondiente.

Don HUGO GARCIA TORRES....., también podrá rescindir el presente contrato antes de su vencimiento, para lo cual deberá solicitarlo mediante escrito que cursará con una anticipación no menor de quince días a la fecha terminación que deseare.

Quinta.- Don HUGO GARCIA TORRES..... se compromete a cumplir todas las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios que por el -- presente contrata, así como a respetar las disposiciones legales o administrativas generales o específicas de sus funciones.

Las partes contratantes dan su conformidad al contenido de todas y cada una de las cinco cláusulas que integran el presente Contrato, se reafirman en todas sus partes y en señal de aprobación, conformidad y cumplimiento lo suscriben por cuadruplicado en la Ciudad de Lima, a los Siete días del mes de Marzo de..... días del mes de..... de Mil Novecientos Setentisiete.

Interesado

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

HOJA DE REQUERIMIENTO

La Dependencia a mi cargo, por no poder cubrir las necesidades del servicio con personal propio, requiere la contratación de personal para realizar la labor eventual que se detalla a continuación:

Programa : 1062

Sub-Programa : 1062-4

Actividad : 1062-4-01

Partida :

Responsable : IV Región del INRED

Funciones : Organizar, dirigir, controlar las actividades de acuerdo con las Normas del Sistema Administrativo y de Control a nivel Regional.

Justificación de la necesidad del servicio : Prestar el apoyo administrativo para el cumplimiento de los Objetivos del Sistema.

Duración del Contrato :

Del Primero de Enero al el de Enero de 1977

Remuneración Unica Mensual No Pensionable : S/ 5,320.00

Horario Diario de Trabajo : 10.00 am. a 12.00 m.

Nombres y Apellidos :

HUGO GARCIA TORRES

Profesión y/o Especialidad: CONTADOR

Razones determinantes para la elección del candidato propuesto a ser contratado.

Entrega de Cuentas documentada y presentación de Balance.

Se adjunta:

Curriculum Vitae y Documentación Personal.

Ficha de Declaración Personal.

VºBº

DIRECTOR EJECUTIVO

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

OCA/UP
MCL/maju.



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se viene implementando para el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, es necesario dotar de recursos humanos a las distintas Dependencias a fin de atender el desempeño de diversas funciones eventuales que no pueden ser asumidas por el personal permanente;

Que, el personal considerado en la presente Resolución ha venido prestando servicios en este Instituto hasta el 31 de Enero de 1977 bajo la modalidad de servicio eventual contratado, siendo conveniente su contratación por un período de dos meses, en las mismas condiciones de contratación precisadas a la fecha antes citada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a los informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- CONTRATAR, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1977, al siguiente personal, para que desempeñe las labores referidas en la parte considerativa, con las remuneraciones y en las Dependencias que a continuación se indican:

PROGRAMA 1061 :

SERVICIO DE MEDICINA RED :

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM.UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
RODRIGUEZ GALINDO, Julián	S/ 11,480.00	Médico
RAMIREZ ROMAN, Guillermo	" 4,000.00	Médico
ORELLANO PINO, Pablo	" 4,309.60	Médico
		/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

<u>APellidos y Nombres</u>	<u>REM. UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
TOMASINI GUTIERREZ, Alfredo	S/ 4,412.80	Médico
✓ LOAYZA SEVALLANO, Rómulo 19-21	" 4,000.00	Médico
✓ CHAVEZ GONZALES, Roberto 10-18	" 4,000.00	Médico Laboratorista
✓ DELGADO PACHECO, Raúl - ?	" 4,000.00	Interne Visitador
PANRAGUT ALFARO, Fernando	" 2,666.40	Odontólogo
NIERI LA CRUZ, Felipe	" 5,000.00	Médico Internista De
		portólogo.
✓ RIEGA GUERRA, Pedro 19-21	" 5,000.00	Médico Traumatólogo
COLLAZOS BURGA, Luisa	" 8,596.00	Téc. Laboratorista
<u>OFICINA DE PLANIFICACION:</u>		
✓ ARCE ZUÑIGA, Fernando	" 10,000.00	Estadístico
✓ LUZA ELIAS, Rafael	" 12,000.00	Procesamiento y Análisis de Infer. Estadística del Sistema RED.
<u>OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION:</u>		
✓ AQUILJE CONCA, Freddy	" 7,410.00	Aux. de Contabilidad
✓ CONDE MARTINEZ, Nora	" 6,156.00	Aux. de Contabilidad
✓ VARGAS CESPEDES, Mery Luz	" 7,980.00	Aux. de Contabilidad
✓ WONG CONCA, David	" 7,980.00	Aux. de Contabilidad
✓ LARREA ARENAS, David	" 7,980.00	Aux. de Planillas
✓ ARTETA NICHU, Néctor	" 6,000.00	Chofer
✓ VELEZ MUÑOZ, Humberto	" 6,000.00	Chofer
✓ GUARDIA CALDERON, Carmen	" 8,000.00	Secretaria Mecanógrafa.
✓ DELGADO PAREJA, Antonio	" 15,000.00	Programador de Bienes y Servicios
✓ PANTA CASTILLO, Víctor	" 15,000.00	Téc. en Control Patrimonial.
<u>OF. CENTRAL DE COMUNICACION E INFORMACION.</u>		
✓ LUQUE DE RAYGADA, Isabel	" 15,800.00	Téc. en Información

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1062:

DIRECCION REGIONAL DE LAMBAYEQUE:

APELLIDOS Y NOMBRES

REM. UNICA MENSUAL

FUNCION

CHAVEZ LOPEZ, Jorge

S/ 5,635.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE ICA :

NAVARRETE MELGAR, Hugo

" 2,100.00

Contador

JACOBO CASTRO, Juan Silvestre

" 3,600.00

Guardián

DIRECCION REGIONAL DE ANTOQUIA :

GARCIA TORRES, Hugo

" 3,320.00

Contador

DIRECCION REGIONAL DE PUNO :

PRADO CACERES, Alberto

" 6,000.00

Contador

PROGRAMA 1063 :

DESIRED :

/ HANABAKA CASTRO, Filka

" 5,500.00

Aux. de Secretaria

/ NOEDING KOLTERMAN, Ruth

" 20,000.00

Prof. Entrenadora

/ MEZA MEZA, Walter

" 10,800.00

de Atletismo.

/ MEZA MEZA, Walter

" 10,800.00

Apoyo Téc. en Rec.

/ VARGAS ANDIA, Rubén

" 10,800.00

trenamiento de Es.

/ VARGAS ANDIA, Rubén

" 10,800.00

colas de Educ. Fís.

/ PINTO SOTO, Rando

" 6,500.00

Apoyo Téc. en Capac.

/ PINTO SOTO, Rando

" 6,500.00

Perfec. y Especial.

/ PINTO SOTO, Rando

" 6,500.00

Secretaria.

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima 18 de FEBRERO de 1977

/.....

PROGRAMA 1064:

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM. UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
ANAYA QUISPE, Fructuoso	S/ 5,000.00	Conservador
AQUISE SICA, Teófilo	" 5,000.00	Conservador
ARRARTE BRAITHWAITE, Oscar	" 8,000.00	Supervisor de Talleres
CABALLERO ZEGARRA, Alcides	" 5,000.00	Conservador-Guardián
CANCHOS OYOLO, Víctor	" 5,000.00	Conservador
CERRON POMALAYA, Jorge	" 5,000.00	Conservador
CHAMORRO CONCHA, Mateo	" 5,000.00	Pintor
DIAZ MORALES, Hugo	" 5,000.00	Conservador
QUISPE MORA, Vicente	" 5,000.00	Conservador
RAYA BERROCAL, Erenio	" 5,000.00	Conservador
CARRILLO FIGUEROA, Eustaquio	" 4,000.00	Conservador
LARRERA QUESADA, Jaime	" 5,000.00	Conservador
PAYHUA CAMPOS, Carmelo	" 5,000.00	Conservador
SAAVEDRA FARFAN, Miguel	" 20,000.00	Ing ^o . Supervisor de Obras
VALENZUELA ESCALANTE, Zenobia	" 7,980.00	Dibujante
GONZALES REYNOSO, Víctor	" 8,000.00	Carpintero Ebanista
BURGA CARBAJAL, Julio	" 9,880.00	Dibujante
<u>JORNAL</u>		
CAYO NAHUENCOPA, Donato	S/ 150.00	Obrero Eventual
BOJAS PAUCAR, Simón	" 150.00	Obrero Eventual
SANTA MARIA GUERRERO, Juan	" 150.00	Obrero Eventual
TOLEDO COLONIA, Hilario	" 150.00	Obrero Eventual

/.....



RESOLUCION No. 176-AD-77

Lima, 18 de FEBRERO de 1977

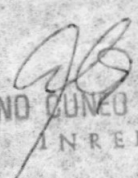
/.....

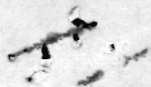
Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a las Partidas 01.17 y 01.18 de los respectivos Sub-Programas, Programas 1061, 1062, - 1063 y 1064, según corresponda, del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1977.

Artículo 3º.- Los Directores de las Oficinas Desconcentradas mencionadas en el artículo 1º, para autorizar el pago de las remuneraciones, previamente y bajo responsabilidad deberá verificar que el personal considerado en la presente Resolución, no sea servidor activo o pensionista del Sector Público Nacional, -- excepto en la docencia.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.


LUCIANO CONDE MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Contratación de Personal Administrativo

INFORME N° 121-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. El INRED ha considerado necesario contratar el personal administrativo con el propósito de atender funciones eventuales que no pueden ser desempeñadas por el personal permanente. El referido personal ha venido prestando servicios en el INRED hasta el 31 de Enero de 1977, bajo la modalidad de Servicios - Eventuales Contratado, debiéndoseles contratar bajo la misma modalidad y condiciones precisadas en sus anteriores contratos, por un período de dos meses.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica considera procedente la contratación por Servicios Eventuales, bajo las condiciones establecidas en los contratos adjuntos y por un periodo de dos (2) meses, del 1° de Febrero de 1977 al 31 de Marzo de 1977, al siguiente personal:

PROGRAMA 1061:
SERVICIO DE MEDICINA RED:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>REM.UNICA MENSUAL</u>	<u>FUNCION</u>
Rodríguez Galindo, Julián	S/. 11,480.00	Médico
Ramírez Román, Guillermo	4,000.00	Médico
Orellano Pino, Pablo	4,309.60	Médico

PROGRAMA 1062:
DIRECCION REGIONAL DE LAMBAYEQUE:

Chávez López, Jorge	5,635.00	Contador
---------------------	----------	----------

DIRECCION REGIONAL DE ICA:

Navarrete Melgar, Hugo	2,100.00	Contador
Jacobo Castro, Juan Silvestre	3,600.00	Guardián

DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA:

García Torres, Hugo	5,320.00	Contador
---------------------	----------	----------

DIRECCION REGIONAL DE PUNO:

Prado Cáceres, Alberto	6,000.00	Contador
------------------------	----------	----------

PROGRAMA 1063:
CESIREP:

Handabaka Castro, Filka	5,500.00	Aux.de Secretaria
Noeding Kolterman, Edith	20,000.00	Prof.Entrenadora de Atletismo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 2 -

Meza Meza, Walter	S/. 10,800.00	Apoyo Téc.en Reentrenamien to de Docentes de Educ.Fís.
Vargas Andia, Rubén	10,800.00	Apoyo Téc.en Capac.Perfec. y Especial.
Pinto Soto, Renée	6,500.00	Secretaria

PROGRAMA 1064:

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Anaya Quispe, Fructuoso	5,000.00	Conservador
Aquise Sicha, Teófilo	5,000.00	Conservador
Arrarte Braithwaite, Oscar	8,000.00	Supervisor de Talleres
Caballero Zegarra, Alcides	5,000.00	Conservador-Guardián
Canchos Oyolo, Víctor	5,000.00	Conservador
Cerrón Pomalaya, Jorge	5,000.00	Conservador
Chamorro Concha, Mateo	5,000.00	Pintor
Díaz Morales, Hugo	5,000.00	Conservador
Quispe Mora, Vicente	5,000.00	Conservador
Taya Berrocal, Erenio	5,000.00	Conservador
Carrillo Figueroa, Eustaquio	4,000.00	Conservador
Larrea Quesada, Jaime	5,000.00	Conservador
Payhua Campos, Carmelo	5,000.00	Conservador
Saavedra Farfán, Miguel	20,000.00	Ing.Supervisor de Obras
Valenzuela Escalante, Z.	7,980.00	Dibujante
Gonzales Reynoso, Víctor	8,000.00	Carpintero Ebanista
Burga Carbajal, Julio	9,880.00	Dibujante

JORNAL

Cayo Nahuencopa, Donato	S/. 150.00	Obrero Eventual
Rojas Paucar, Simón	150.00	Obrero Eventual
Santa María Guerrero, Juan	150.00	Obrero Eventual
Toledo Colonia, Hilario	150.00	Obrero Eventual

PROGRAMA 1061:

SERVICIO DE MEDICINA RED:

Tomasini Gutierrez, Alfredo	4,412.80	Médico
Loayza Sevillano, Rómulo	4,000.00	Médico
Chávez Gonzalez, Roberto	4,000.00	Médico Laboratorista
Delgado Pacheco, Raúl	4,000.00	Interno Visitador
Farragut Alfaro, Fernando	2,606.40	Odontólogo
Nieri La Cruz, Felipe	5,000.00	Médico Internista Deportólogo
Riega Guerra, Pedro	5,000.00	Médico Traumatólogo
Collazos Burga, Luisa	8,596.00	Téc.Laboratorista

OFICINA DE PLANIFICACION:

Arce Zúñiga, Fernando	10,000.00	Estadístico
Luza Elías, Rafael	12,000.00	Procesamiento y Análisis de Infor. Estadísticos del Sistema RED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 3 -

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION:

Aquije Conca, Freddy	7,410.00	Aux.de Contabilidad
Conde Martinez, Nora	6,156.00	Aux.de Contabilidad
Vargas Céspedes, Mery Luz	7,980.00	Aux.de Contabilidad
Wong Conca, David	7,980.00	Aux.de Contabilidad
Larrea Arenas, David	7,980.00	Aux.de Planillas
Arteta Nicho, Héctor	6,000.00	Chofer
Velez Muñoz, Humberto	6,000.00	Chofer
Guardia Calderón, Carmen	8,000.00	Secretaria Mecanógrafa
Delgado Pareja, Antonio	15,000.00	Programador de Bienes y Servicios
Panta Castillo, Víctor	15,000.00	Téc. en Control Patrimonial

OFICINA CENTRAL DE COMUNICACION E INFORMACION:

Luque de Raygada, Isabel	15,800.00	Téc. en Información
--------------------------	-----------	---------------------

Las referidas contrataciones se realizan en armonía con lo dispuesto por el D.L. 21292.

Lima, 18 de Febrero de 1977


Edgardo Villavicencio Murillo
EDGORDO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe de la Oficina Central de Administración

A: Director Ejecutivo.

Asunto: Proyecto de Resolución de Contrato por Servicio
Eventual de 55 personas.

Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente el Informe N° 014 - UP-77 del Jefe de la Unidad de Personal en relación al contrato por servicio eventual de 55 personas.

Lo que remito a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.,

JBN/gcc.

Adj: Proyecto
Contratos.JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

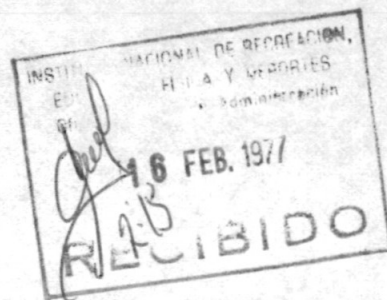
LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



INFORME N° 014 UP/77

A : Señor Jorge Brush Noel
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
de Contrato por Servicio Eventual de 55
personas.

FECHA : Lima, Febrero 14 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural contratando a 55 personas - para que presten servicios eventuales en las distintas Dependencias del INRED, del 1º de Febrero hasta el 31 de Marzo de 1977, conforme a las disposiciones impartidas por la Dirección Ejecutiva;

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Jefatura de Personal estima procedente la contratación del personal considerado en el proyecto - de Resolución Jefatural adjunto, por estar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pues las funciones a desempeñar no pueden ser asumidas por el personal permanente.

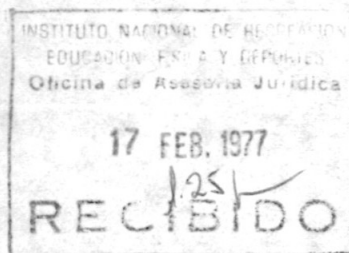
Igualmente, informo a su Despacho que el personal indicado en el proyecto adjunto ha venido prestando servicios como contratado hasta el 31 de Enero - de 1977, habiendo procedido a considerarles como contratados por el período de Febrero a Marzo, de acuerdo a las ordenes recibidas de la Dirección Ejecutiva; debiendo observar que no han sido considerados los Señores - Guillermo Marín Vallejos de la Unidad Financiera y Eduardo Palacios Hidalgo de CESIRED, por cuanto el primero ha manifestado su voluntad de no continuar trabajando y ante la imposibilidad de contratar al segundo.

En consecuencia, elevo adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva dar su aprobación en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la superioridad.

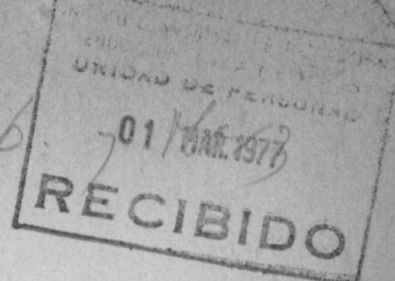
Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



UP/MCL
maju



HOJA DE REQUERIMIENTO

La Dependencia a mi cargo, por no poder cubrir las necesidades del servicio con personal propio, requiere la contratación de personal para realizar la labor eventual que se detalla a continuación:

Programa : 1062

Sub-Programa : 1062.2. Actividad : 1062.01

Partida :

Responsable :

Funciones : *Guardian del campo deportivo del Centro Educativo José Pardo de Mincha*

Justificación de la necesidad del servicio : *La pista atlética y la cancha de fútbol que se encuentran en perfecto estado requieren de cuidado.*

Duración del Contrato :

Del *Febrero*

al

*30 de Marzo.*Remuneración Unica Mensual No Pensionable : S/. *3,600*Horario Diario de Trabajo : *8 a 12 m y de 2 a 6 pm.*

Nombres y Apellidos :

Juan Silvestre Jacobo Castro

Profesión y/o Especialidad:

Razones determinantes para la elección del candidato propuesto a ser con tratado. *La experiencia que tiene en este tipo de labores.*

Se adjunta:

Curriculum Vitae y Documentación Personal.

Ficha de Declaración Personal.

VºBº

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.

CONTRATO DE TRABAJO

RECIBIDO
01 MAR 1977
UNIDAD DE PERSONAL

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios -
Eventuales que celebra de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educa-
ción Física y Deportes, debidamente representado por su DIRECTOR EJECUTIVO se-
ñor Higuel Kelly Guardia, y, de la otra don JUAN SILVESTRE
JACOBO CASTRO, identificado con Libreta Militar N°..
702-C-61-39, Libreta Electoral N° 45.63.44.3.....y Libreta Tributa-
ria N°....., con domicilio en Roda Victoria.....
cuadra Cuindia.....; el Contrato se celebra en los términos y bájo-
las condiciones que se detallan en las Cláusulas siguientes:

Primera.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes contrata bajo la modalidad de Servicio Eventual a don JUAN SILVESTRE JACOBO CASTRO
GUARDIANIA....., para que desempeñe labores-

dentro del horario diario de trabajo comprendido entre las 8:30.....
12:30..... y las 3:00 a 4:00 pm..... horas.

Segunda.- Don JUAN SILVESTRE JACOBO CASTRO percibirá la Remune-
ración Unica Mensual No Pensionable de TRES MIL SEISCIENTOS.00/100
.....Soles Oro (S/ 3,600.00), por la prestación de-
los servicios que se mencionan en la cláusula precedente y de acuerdo a la Ho-
ja de Requerimiento que forma parte integrante del presente Contrato; quedando
entendido que la remuneración antes indicada estará sujeta a los descuentos -
de Ley por concepto de Seguridad Social, Impuesto a las Remuneraciones y demás
tributos que graven los sueldos.

Tercera.- El plazo de vigencia del presente Contrato se fija en
DOS.....meses, a partir del 1.º de Febrero.....y hasta -
el 30 de Marzo de 1977.....

Cuarta.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes, sólo considerare conveniente, podrá rescindir el presente Contrato en --
cualquier momento y sin expresión de causa, expidiendo al efecto la Resolución
administrativa correspondiente.

Don JUAN SILVESTRE JACOBO C., también podrá rescindir el
presente contrato antes de su vencimiento, para lo cual deberá solicitarlo me-
diante escrito que cursará con una anticipación no menor de quince días a la -
fecha terminación que deseare.

Quinta.- Don JUAN SILVESTRE JACOBO se compromete a cumplir to-
das las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios que por el --
presente contrata, así como a respetar las disposiciones legales o administra-
tivas generales o específicas de sus funciones.

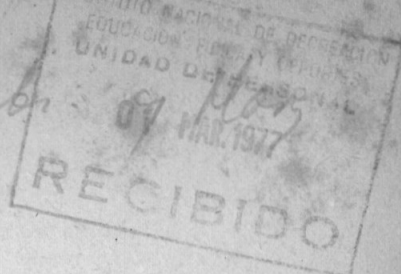
Las partes contratantes dan su conformidad al contenido de todas y cada
una de las cinco cláusulas que integran el presente Contrato, se reafirman en-
todas sus partes y en señal de aprobación, conformidad y cumplimiento lo sus-
criben por cuadruplicado en la Ciudad de Lima, a los
.....días del mes de.....de Mil -
Novecientos Setentisiete.

Interesado

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.

MARIO F. CASTRO
Técnico
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
JOSE ZUBIZARTE
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

HOJA DE REQUERIMIENTO

La Dependencia a mi cargo, por no poder cubrir las necesidades del servicio con personal propio, requiere la contratación de personal para realizar la labor eventual que se detalla a continuación:

Programa : 1062

Sub-Programa : 1062.2

Actividad : 1062.01.

Partida :

Responsable :

Funciones : Llevar la contabilidad del movimiento presupuestal de la oficina

Justificación de la necesidad del servicio : La responsabilidad del manejo presupuestal requiere de los servicios de personal técnico.

Duración del Contrato :

Del 1º de Febrero al 30 de Marzo de 1977.

Remuneración Unica Mensual No Pensionable : S/ 2,100.00

Horario Diario de Trabajo : de 11 a 1 pm y de 5 a 7 pm

Nombres y Apellidos : Dupo Teodoro Navarrete Melgar

Profesión y/o Especialidad: contador

Razones determinantes para la elección del candidato propuesto a ser contratado. Tiene 12 años de servicio como contador al servicio de la administración departamental.

Se adjunta:

Curriculum Vitae y Documentación Personal.

Ficha de Declaración Personal.

VºBº

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
MARIO CASTRO
Técnico en Selección de Empleados

CONTRATO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
01 MAR 1977
RECIBIDO

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios -
Eventuales que celebra de una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educa-
ción Física y Deportes, debidamente representado por su DIRECTOR EJECUTIVO se-
ñor Higuel Pellon Guardia.....y, de la otra don Hugo Teodoro.....
Navarrete Helgar....., identificado con Libreta Militar N°..
....., Libreta Electoral N° 4623594.....y Libreta Tributa-
ria N° 8116407....., con domicilio en Cadiz 1-37-San Pedro..
.....; el Contrato se celebra en los términos y bajo
las condiciones que se detallan en las Cláusulas siguientes:

Primera.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes contrata bajo la modalidad de Servicio Eventual a don Hugo Teodoro..
Navarrete Helgar....., para que desempeñe labores-
de Contador.....

dentro del horario diario de trabajo comprendido entre las 11:00 am a..
1:00 pm..... y las 5:00 a 7:00 pm horas.

Segunda.- Don Hugo Teodoro Navarrete H. percibirá la Remune-
ración Unica Mensual No Pensionable de Doz. Mil. cien. 20/100.....
.....Soles Oro (S/2,100 00), por la prestación de-
los servicios que se mencionan en la cláusula precedente y de acuerdo a la Ho-
ja de Requerimiento que forma parte integrante del presente Contrato; quedando
entendido que la remuneración antes indicada estará sujeta a los descuentos -
de Ley por concepto de Seguridad Social, Impuesto a las Remuneraciones y demás
tributos que graven los sueldos.

Tercera.- El plazo de vigencia del presente Contrato se fija en
05.....meses, a partir del 1.º de Febrero.....y hasta -
el 30 de Marzo de 1977.....

Cuarta.- El Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Depor-
tes, si lo considerare conveniente, podrá rescindir el presente Contrato en --
cualquier momento y sin expresión de causa, expidiendo al efecto la Resolución
administrativa correspondiente.

Don Hugo Teodoro Navarrete Helgar., también podrá rescindir el
presente contrato antes de su vencimiento, para lo cual deberá solicitarlo me-
diante escrito que cursará con una anticipación no menor de quince días a la -
fecha terminación que desear.

Quinta.- Don Hugo Teodoro Navarrete H......se compromete a cumplir to-
das las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios que por el --
presente contrata, así como a respetar las disposiciones legales o administra-
tivas generales o específicas de sus funciones.

Las partes contratantes dan su conformidad al contenido de todas y cada
una de las cinco cláusulas que integran el presente Contrato, se reafirman en-
todas sus partes y en señal de aprobación, conformidad y cumplimiento lo sus-
criben por cuadruplicado en la Ciudad de Lima, a los
.....días del mes de.....de Mil -
Novecientos Setentisiete.

Interesado

DIRECTOR EJECUTIVO

OCA/UP
MCL/maju.